

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

AÑO II.

Núm. 59.

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Orihuela 26 de Febrero de 1892.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

ALMANAQUES

Se ha recibido un variado surtido de 500 ALMANAQUES AMERICANOS en la imprenta de L. Zeron, donde se imprime este periódico, á precios baratísimos.

Tambien se venden en la misma PARTES DE DEFUNCION y RECORTES DE PAPEL para encajonar dulces.

CALLE DE HOSTALES, 1.

LIBROS RAYADOS

—o—

En el establecimiento de Francisco Noales, Mayor 27, se ha recibido un nuevo surtido en libros rayados en todas clases y tamaños; entre ellos magníficos copiadores de cartas con 500 hojas. Igualmente hay un buen surtido en objetos de escritorio, papel y sobres, siendo sus precios muy reducidos.

27—MAYOR—27

A los labradores.

Guano Wohts superior del Perú á 24 pesetas saco de 75 kilos al contado.

Y á 30 pesetas saco de 75 kilos á plazos.

Para más detalles, en el depósito del mismo, D. Antonio Villalba, calle del Molin, número 23, Orihuela.

9

VENTA DE CASA.

Procedente de la testamentaria de Vicente Mateo Gascón, se vende una casa habitacion recién construida, situada en la calle de Santiago, marcada con el número 6 de policía, con dos grandes patios y salida á la calle de San Pedro y San Pablo.

Para tratar del precio y demás circunstancias de la misma daran razon en el establecimiento de Juan Marm, calle de Santa Lucia número 10.

22

A los agricultores.

Abono natural ó sea esccremento humano procedente de Cartagena, se venden los 50 kilos puesto en la estacion de la misma á 1'06 pesetas.

La persona que quiera proveerse de dicho abono, puede dirigirse á D. Francisco Gimenez, calle de Canales, número 5, y en Orihuela á D. Juan Antonio Martínez, posada del Sol.

Los agricultores que gusten pasar por la referida posada del Sol podrán ver muestra de dicho abono.

20

Se venden los muebles que restan de la almoneda que se está haciendo en la casa de la calle de San Juan número 38.

VINO DE MESA SUPERIOR

DE PROPIA COSECHA

Se vende procedente del campo de Salinas y la Matanza, en la plaza de la Constitucion, número 21.

19

IMPORTANTE.—Depósito de muebles de lance en la calle del Colegio frente al estauco.

SE COMPRA Y SE VENDE.

Ama de cria para casa de los padres, leche de tres meses, calle de Cedaceros número 2, Orihuela.

Preguntar por Josefa Romero en dicha calle ó en la imprenta de este periódico.

VINO.—En la Carretería número 4, se vende superior á 25 céntimos micheta y á 3'75 el cántaro.

EL INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 25 de Febrero de 1892.

La animacion vuelve á reinar en las Casas Consistoriales; á la sesion de ayer acudió algun público despues de tanto tiempo como vienen celebrándose las sesiones en la mayor soledad.

Y es que el público que mira con la mayor indiferencia aquellas sesiones que nada atañen á sus intereses, y que está seguro han ne reducirse al despacho ordinario se interesa por presenciar aquellas en que se han de tratar asuntos que muy de cerca le tocan.

Si las sesiones de nuestro Ayuntamiento fuesen actos en los que se discutiesen asuntos de interés para el país en vez de reducirse al despacho ordinario, es seguro que el público en vez de mirar estas con la mayor indiferencia acudiría á ellas.

Habia ayer otra razon para que se

desease conocer el resultado de la sesion.

Presentaba ayer nuestro Ayuntamiento su programa puesto que no siendo un Ayuntamiento político sino administrativo, los presupuestos son su programa y por tanto de lo que de ellos resulte sabrá el público lo que de la actual situacion puede esperar.

Y basta de exordio y entremos en materia.

Abrióse la sesion á las 11 de la mañana bajo la presidencia del Sr. Pesceto y con asistencia de los señores Garcia Cubero, Ortiz, Garrigós, Garcia Lopez, Alegre, Turon, Lopez, Payá, Ramos, Bueno, Bofill, Balaguer y Saenz, total 14, es decir uno mas del imprescindible para que la sesion pudiese celebrarse.

Leida y aprobada el acta de la anterior, pasose al despacho ordinario en el que se dió cuenta de una comunicacion de la Diputacion provincial pidiendo al director del Hospital el inventario de los efectos de aquel establecimiento y poniendo en conocimiento del Ayuntamiento que no serán aprobados los presupuestos del próximo ejercicio si no van en ellos incluidas 5.000 pesetas para el sostenimiento del Hospital. La Corporacion quedó enterada.

Dióse cuenta del informe de la comision de ornato concediendo á perpetuidad terreno para edificar en el barrio de «Los Rocamoras», partido de la Murada, á Josefa Siguenza, acordándolo así el Ayuntamiento.

Dióse conocimiento de una exposicion de Antonio Garcia Ruiz, del mismo partido y barrio, pidiendo se le conceda autorizacion con arreglo á la línea marcada por el Ayuntamiento, para continuar una obra que suspendida tiene por el pedáneo, pasando á informe de la comision respectiva.

Dióse cuenta de dos proposiciones: una de José Bañó Santacruz y otra de

Mariano Garcia Martinez ofreciendo 375 y 350 pesetas respectivamente por el arriendo de la fuente de San Francisco, comprometiéndose á no cobrar más que lo que hoy cobran los encargados que allí tiene el municipio por cada carga de agua.

El Sr. Bofill opina que no puede someterse á arriendo la citada fuente ni cobrarse nada por el agua que de ella se tome por pertenecer al comun de vecinos.

El Sr. Garcia Cubero advierte que como hay aglomeracion de personas en busca de agua, es necesario atender al turno riguroso y á la conservacion del orden, de cuyo servicio hay encargados dos individuos los cuales cobran á los aguadores y personas que van por cargas de agua una pequeña cantidad como honorarios de su trabajo.

El Sr. Bofill: esto despues de todo resulta un abuso y yo creo que debe estudiarse el modo de atender á este servicio sin que salgan lesionados los intereses del pueblo. A mi entender, debe nombrarse una comision que estudie el asunto y dictamine sobre él para que el Ayuntamiento resuelva.

El Sr. Garcia Cubero propone para formar aquella comision al teniente alcalde del distrito en que la fuente se encuentra Sr. Bueno y al Sr. Regidor Síndico, acordándolo así el Ayuntamiento.

Indica el Sr. Garcia Cubero la necesidad del nombramiento de un síndico suplente que sustituya á los nombrados cuando haya que informar sobre algo y no se encuentren en esta ciudad aquellos. Sorteando con habilidad las dificultades que para poner sobre el tapete esta cuestion se presentaban y dando al síndico nombrado el carácter de *interino* cuando viene en realidad á ocupar á *perpetuidad* la vacante que resulta por la dimision del Sr. Saenz (D. Mateo).

El Sr. Turon propone para este cargo al Sr. Balaguer, quedando nombrado apesar de la repugnancia que por aceptarle mostró.

Gracias á Dios, por fin vamos á lograr que puedan aprobarse las cuentas de consumos del pasado trimestre, dos meses despues de la época en que aprobarse debieron.

Dióse lectura del informe de la co-

mision de Hacienda, emitido sobre las cuentas del ejercicio económico de 1890 á 1891 quedando definitivamente aprobadas.

Suspendióse la sesion por haber el Ayuntamiento de ocuparse de algunos incidentes de quintas y abierta de nuevo dióse lectura á los presupuestos que dado el deseo que por todo el mundo hay de conocerlos, publicamos á continuacion:

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

para el ejercicio económico de 1892 á 1893

Ingresos.

CAPITULO I.

	Ptas.	Cts.
Intereses de inscripciones intransferibles.	12333	36

CAPITULO II. Impuestos

1 Pesas y medidas	5000	
2 Puestos públicos	7000	
3 Matadero	18000	
4 Policía Urbana.	2250	
5 Licencias para construcciones.	250	
6 Multas.	500	
7 Carnicerías.	750	
8 Abastos	500	
9 Canales y rejas	18000	

CAPITULO III. Beneficencia.

Subvencion de la Diputacion al Hospital.	15000
--	-------

CAPITULO IV. Correccion pública.

Cárcel del partido.	1550
---------------------	------

CAPITULO V. Extraordinarios.

1 Cortas arbolado paseos	125
2 Eventuales é imprevistos.	1000

CAPITULO VI.

Recursos legales para cubrir el déficit.

Ordinarios,

1 16 0/10 recargos [contribucion territorial.	51481
2 10 0/10 sobre la de subsidio	4000
3 Consumos.	90000
4 100 0/10 recargo sobre este impuesto.	90000
5 50 0/10 recargos sobre cédulas personales.	4000

Extraordinarios

6 Arbitrios sobre especies de consumo no tarifadas.	20000
7 Productos repartimiento vecinal sobre utilidades.	247797 48
Suma total de ingresos.	589636 84

Gastos.

CAPITULO I.

Gastos del Ayuntamiento.

1 Sueldos de empleados y profesores facultativos ti-
--

tulares.	16577 75
2 Material de escritorio.	1250
3 Suscripciones autorizadas.	125
4 Conservacion y reparacion de la Casa Ayuntamiento,	500
5 Id. de sus efectos y mobiliario.	300
6 Quintas.	750
7 Elecciones.	500
8 Gastos menores de representacion.	250
9 Contaduria	250
10 Música: personal.	3750
11 Material.	1529

CAPITULO II.

Policia de seguridad.

1 Alcaldia y tenencias.	400
2 Haberes de dependientes de la guardia municipal.	8577 50
3 Equipo y bestnario de los mismos.	1000
4 Bonberos.	500

CAPITULO III.

Policia urbana y rural.

1 Alumbrado: personal,	6387 50
2 Material	20000
3 Limpieza. Personal.	1642 50
4 Material.	2000
5 Arbolado, paseos públicos: Personal.	750
6 Material.	500
7 Matadero: Personal.	547
8 Material.	250
9 Siete guardias rurales.	4471 25

CAPITULO IV.

Instruccion pública.

1 Personal instruccion primaria.	23200
2 Material de escuelas y reparacion de edificios, en las mismas.	5841 25
3 Alquileres de locales, obras de reparaciones y mejoras en los mismos.	5538 50
4. Premios y subvenciones.	665

CAPITULO V.

Beneficencia.

1 Gastos generales.	22000
2 Ausilios beneficos: Médicos.	4000
3 Subvenciones establecimientos benéficos.	25000

CAPITULO VI.

Obras públicas

1 Entrenimientos de fuentes y cañerías.	500
2. Aceras empredados y adoquinados	500
3 Carnicerías.	200
4 Plaza abastos.	200

CAPITULO VII.

Correccion pública.

Cárcel del partido judicial	11905
-----------------------------	-------

CAPITULO VIII. Cargas.

1 Funciones y festejos.	2000
2 Pensiones.	2615 59

3	Creditos reconocidos.	141151	
4	Contigente provincial	68000	
5	Cupo de consumos y cereales.	184300	
6	Conduccion de caudales á la capital.	200	
7	Casa cuartel y correo	1740	
8	Descuentos empleados para el tesoro.	1132	50

CAPITULO IX.

Obras de nueva construccion.

1	Paseos	1000	
2	Ensanche y alineacion calles y plazas.	8000	

CAPITULO X.

Imprevistos.	8000	
--------------	------	--

Total de gastos	586536	84
-----------------	--------	----

Resúmen.

Suma total de ingresos	586536	84
Suma total de gastos.	586536	84
Diferencia.	000000	00

Terminada la lectura de los presupuestos pide el Sr. Ramos la palabra para pedir que aquellos queden sobre la mesa 8 dias para que puedan ser estudiados por los señores concejales antes de procederse á su discusion.

El Sr. Bofill se une á la peticion del Sr. Ramos, pero opina que no deben quedar sobre la mesa 8 dias sino todo el tiempo que sea necesario para que puedan luego los señores concejales discutirlos con perfecto conocimiento de causa.

Lo mismo opina el Sr. Turón.

El Sr. Cubero hace notar, que el plazo de tiempo que queda para la presentacion de los presupuestos es perentorio y ruega á los señores concejales los estudien pronto para que no trascurra aquel plazo sin haber sido presentados.

El Sr. Bofill. No obsta esto para que estén sobre la mesa los presupuestos todo el tiempo que sea necesario para su estudio reduciéndose la cosa á acordar luego si el tiempo apremia la celebracion de sesiones dobles, triples y hasta permanentes, al procederse á su discusion.

Quedaron los presupuestos sobre la mesa, hasta la próxima sesion en que se comenzaría su discusion si habian sido ya suficientemente estudiados ó se acordaría continuasen, en el caso contrario.

Y se levantó la sesion á las 12 menos 10 minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Dada la estension que hoy ha alcanzado

la reseña de la sesion de Ayuntamiento celebrada ayer; queriendo dar publicidad á los presupuestos por el deseo que el público tenia de conocerlos, y deseando estudiarlos con el debido detenimiento antes de comenzar su discusion razonada en el periódico; dejámos para mañana el comenzar á ocuparnos de ellos limitandonos hoy á darlos á conocer al público.

A ruego de algunas lindas señoritas dió ayer mañana el señor alcalde las oportunas órdenes para que el punto de música que habiamos anunciado en la Glorieta, se trasladase al paseo de la Puerta Nueva.

El baile celebrado anoche en el café Europeo, estuvo muy animado.

De seguir esto asi estará el salon verdaderamente brillante los 3 últimos dias de carnaval.

Anoche tuvo lugar en el casino un concierto dado por el terceto que dirige el guitarrista Sr. D. Luis Lorca, con su simpática señora y su notable hijo de doce años, estuvo admirable por todos conceptos.

Todas las piezas que se tocaron, fueron perfectamene ejeoutadas con una limpieza y perfeccion de colorido, de lo que no estabamos acostumbrados á oír de dichos instrumentos.

El salon de tertulia donde tuvo lugar el concierto estuvo muy concurrido por elegantes señoritas de nuestra buena sociedad y los consertistas recogiero buena cosecha de aplausos en la ejecucion de todas las piezas de que constaba el progrma.

A instancias de algunos aficionados, esta noche darán un consierto en el Café Europeo.

Ayer estuvo bastante desanimado el paseo de la puerta nueva efecto sin duda de lo desapasible de la tarde.

La verja que circunda el jardincito en que está colocada la estatua de Muñoz está completamente destrozada, faltándole gran número de barrotes arrancados ignoramos por quien, pero sin dnda alguna por alguien animado del espíritu de destruccion.

¿No se ha enterado de esto el teniente alcalde del distrito?

Y si se ha enterado, ¿como desde el día que faltó el primer barrote no ha ordenado se vigilase aquel sitio para impedir continuasen los destructores su obra?

¿Así se cuida lo poco que embellece algo nuestra ciudad?

Nuestro primer alcalde galante con los ruegos que la prensa cuyas escitaciones atiende siempre le dirige, nos participó ayer que habia dado las oportunas órdenes para que no se obligase á las máscaras á

descubrirse á la salida del baile del Europeo en sitio donde fuesen por todos vistos y conocidos, esperando al mismo tiempo que aquellas una vez fuera del alcance de curiosas miradas se quitarán por sí mismas la máscara en cumplimiento de lo dispuesto por real órden sobre el particular, evitando á los individuos de la guardia municipal el que les obliguen á cumplirla.

Convendria que el Sr. Alcalde diese las mas severas órdenes á la guardia municipal para que persiguiesen á las bandadas de pequeños *zulus* que invaden estos dias las calles de nuestra ciudad acometiendo á los transeuntes, principalmente á las señoras para ponerles *rabo* y armar luego el consiguiente escándalo y mofa de la persona victima de sus *azañus*,

Esto dice mny poco en pró de la cultura de nuestro pais y debe el señor alcalde *tocar el bolsillo* de los padres de estos desvergonzados chiquillos, para que les recojan en sus casas y dejen transitar por la via pública á los ciudadanos.

En estos dias en que los chicos andan por la calle volando cometas, convendria se ordenase á la guardia municipal impidiesen esto, porque se suele dar el caso de que un chiquillo que viene corriendo con la velocidad del rayo para que la cometa suba, dé contra un transeunte exponiendole á dar con su cuerpo en tierra, ó cuando menos dejándole la nada agradable impresion de un golpe de que no tenia necesidad ni maldito el deseo de recibir.

Tambien suele ocurrir que se enreden las cometas ó los hilos de las mismas en el arbolado público y entonces el chico, á tira y tira rompe las ramas superiores y comete otros desperfectos.

Pocas máscaras hubo ayer en nuestra ciudad solo pudimos contar en el paseo hasta una docena.

En cambio por la noche acudieron en gran número al café Europeo.

Boletin Religioso

Santos de mañana:—San Leandro, *or*
CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Primer dia en las iglesias de Santa Ju sta, Santo Domingo y San Miguel.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento vendan como las composturas que en el misma serán garantizados por un año. 16

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.



BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N. 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han remitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 48.747.427.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641.75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

El Delegado en esta zona, D. Francisco Ortin, del comercio, Orihuela.

11

Se abona premio por las monedas de oro españolas y extranjeras, por los billetes de Bancos extranjeros, por los de Argelia y por los Napoleones.

BALAGUER HERMANOS.

2—Hostales,—2

BARATO SIN IGUAL
Elegante surtido en camas de hierro.

- Para matrimonio, desde 120 reales en adelante.
- Idem de un cuerpo, desde 50 id. id.
- Catres madera con telas de alambre, id. de campaña. Somiers y jergones de muelles y juegos de portier.
- Borras de lana para colchones de 18, 20, 24, 28, 30 y 34 reales arroba.
- Palanganeros á 6 reales, con jarro y palangana á 19 y 20 rs.
- Tohalleros, perchas, llandas para horno, cribas y grillajes.
- Telas reforzadas de hierro para catres, hornillos, poleas para pozos, tubos y codos para humos y máquinas para triturar carne.

GRAN SURTIDO

en batería de cocina y todo lo concerniente en cerrajería.
TUBOS DE HIERRO PARA FACHADAS.

JUAN MARIN

10—SANTA LUCIA—10.

HOJA ELÉCTRICA
y libro de magia: 3 pesetas franco por correo. Pedidos con sellos al director de Oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona.

BUJÍA ETERNA NIKELADA
con mecha que no se consume nunca. Gran limpieza y economía. 6 pesetas por correo certificado. Pedidos con libranza ó sellos de 15 céntimos al director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, numero 2, Barcelona.

LA DIRECCION
PRENSA ASOCIADA
PERIÓDICO «EL INDEPENDIENTE» ORIHUELA

Avisa á sus suscriptores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso *Calendario Inductor Perpetuo* de esferas móviles y con blok (tubo) que como *Herbario Inductor* legajo verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, peticiones, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poder recoger y evitar disgustos combinar en la forma y condiciones que pasamos más abajo. Por toda la España es bien conocido este magnífico y de utilidad *Calendario* pues figura ya en casi la mayoría de los sistemas, como: oros, escritores, establecimientos, etc. etc. puesto que desde el día 1.º de Mayo, 1891 al 25 Enero 1892, se han remitido según número del Registro de los libros 25472; calendarios. Damos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á los empleados y empleados de los ferrocarriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo los pedidos se remiten lo antes posible.

No importa que nuestros lectores adquieran el *Calendario*, en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo únicamente tendrán la molestia de arrear las hojas del blok, para ponerlo á la hora, pero siempre que la para los años sucesivos el cambiar el blok en el tamaño más grande ó como se quiera puede que así figura las series á la cabeza para el elegante *calendario*. Debe precisamente *pagarse en este tiempo*, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar magníficas y demás de su fabricación y precio, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO
de esferas móviles y con Blok (Tubo)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntos de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indeleble. Todo ello forma 6 bonitos colores combinados, desfilando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que son el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras: *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recorren la fecha fija para el octavo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser *Calendario Inductor* Perpetuo, es tambien *Calendario anual* pues lleva su Blok fijo á la cabeza del *calendario* con precioso figura, contenido inofensivo de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el bloc de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este sistema se puede cambiar cada año. Además de ser *Calendario Inductor* Perpetuo, es tambien *Calendario anual* pues lleva su Blok fijo á la cabeza del *calendario* con precioso figura, contenido inofensivo de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el bloc de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Al respecto de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el *Sentorial*, *Erstas móviles*, *Tabla de los años con una estrella*, los años bisestos, *Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo*. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escriptorio, clase obrera, señoras y señores, colegios, etc. etc. Este magnífico *calendario Inductor* perpetuo mide 45 centímetros de alto por 35 de ancho y apenas de su mucho costo y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS siempre que se acompañe el adjunto *cupon de administración*.

EL INDEPENDIENTE
ORIHUELA.
4 pesetas

CUPON DE ADMINISTRACION N.º

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

DIRIGIRSE A LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA
E. SANZ Y COMP.—Barcelona
(Calle de Arbuñ 56 Casa chafin)

Vale hasta el día 15 de Marzo de 1892.

TENGASE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que una para recoger á la mano en la Administración de este periódico el *CALENDARIO INDICADOR PERPETUO* por telégrafos que manjar por correo, deberán cubrir este cupon de administración y presentarlo remitido á nuestros representantes señores E. Sanz y Comp. en la calle de Arbuñ, núm. 56 (casa chafin), Barcelona, y lo acompañando *CUPON PERPETUO* en la tras de cada uno del giro-móvil ó en sellos de correos y lo será servido franco de portes todo en el pago especial y certificado, este elegante *calendario* va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte ó grande caja de cartón, no pudiendo así salir de nuestro correo. El despacho se efectuará por riguroso turno y si- plomos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo *calendario* de poner bien el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores, deben pagarle inmediatamente, pues solo es válido este *CUPON DE ADMINISTRACION* hasta el 15 de Marzo próximo.